

Pérez Gerardo, Diana Roselly (coord.). *Vivir en los márgenes. Fronteras en América Colonial: sujetos, prácticas e identidades, siglos XVI-XVIII*. México: UNAM-III, 2021.

10.22201/cialc.24486914e.2022.75.57537

Uno de los conceptos más maleables en los estudios recientes sobre la América Colonial es el de la frontera. Distintas perspectivas metodológicas han intentado definirla de modos diversos, según el enfoque y el objeto particular de estudio: como una barrera invisible establecida por distinciones culturales, religiosas e interétnicas presentes en una sociedad, un espacio inestable de confrontación entre cuerpos sociales disímiles que disputan recursos y, sobre todo, como un lugar o territorio donde persiste algún proceso de expansión y dominio que somete o reacomoda a sus habitantes originales. De igual manera, para el periodo que nos ocupa, la frontera da cuenta de una clara contraposición conceptual: civilización/barbarie. No se puede negar que los conquistadores europeos tenían en mente un imaginario que los guiaba hacia un proceso de reconocimiento y designación de fronteras geográficas y socioculturales al interior de los territorios americanos, y de ahí se comprende la aparición de dicho enfrentamiento.

Como recurso metodológico, es posible utilizar el concepto de frontera como una herramienta analítica que permita explicar las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales entre los diferentes grupos que caracterizaron al mundo hispánico moderno. Siguiendo esta línea de investigación, en la introducción de *Vivir en los márgenes. Fronteras en América Colonial: sujetos, prácticas e identidades, siglos XVI-XVIII*, la historiadora y coordinadora de la obra, Diana Roselly Pérez, plantea considerar a la frontera como una categorización histórica asociada al límite que divide dos o más territorios, cuya definición jurídica y función política dependen de aquellos poderes que la fijan, la administran y la defienden, pero con un enfoque en los sujetos históricos que la habitaban y se desarrollaban al interior de ella. Esta novedosa

propuesta metodológica invita a pensar a la frontera como un espacio de contornos variables, donde se desarrollaban situaciones constantes de contienda y negociación.

De este modo, los artículos presentes en el libro apuntan al ofrecimiento de rutas o vías de estudio para el análisis crítico de las fronteras. Uno de los objetivos principales es dejar a un lado el concepto “tradicional” basado en contraposiciones: lo normado y lo trastornado, lo dominado y lo indómito, y más bien, perfilar el umbral donde priva la ambigüedad: “un espacio liminal donde la indeterminación insta a los sujetos a desplegar su capacidad para transformarse, para disputar el sentido del orden vigente y para generar estados emergentes de nuevos valores” (18). Complementando la historiografía existente referente a la temática de estudio, los trabajos de investigación presentes en la obra intentan desprenderse de aquellas narrativas que priorizaban el aparato gubernamental de la monarquía hispana como el preponderante en las relaciones políticas, económicas y sociales establecidas con distintos sectores desplegados al interior de las posesiones americanas. Es posible notar la presencia de cierta preocupación académica por revisar la presencia de sujetos “liminales” que vivieron tanto en los márgenes de los imperios como en los márgenes de lo normativo. Se considera que estos individuos desplegaron estrategias de mediación o contienda y reformaron sus identidades a partir de su actuación individual. Respecto al contenido de la obra, nos encontramos con diez artículos que parten de este conjunto de ideas y que se centran en algún estudio de caso que ejemplifica la construcción de la frontera en distintas regiones que conformaban la América Colonial.

En el primer artículo, titulado “Piezas, presos, indios habidos en buena guerra. Cimarrones y fugitivos. Notas sobre el cautiverio indígena en la frontera oriental de Tarija en el siglo XVI”, Lía Guillermina Oliveto analiza la agencia y la participación laboral de los cautivos indígenas en el sector de la frontera oriental de la Audiencia de Charcas, jurisdicción del virreinato peruano. Uno de sus argumentos principales refiere a la característica de excepcionalidad que mantenían estos sujetos andinos, al interior de espacios distantes de los centros de poder político. Por tanto, los actores centrales eran los indios, quienes fueron forzados a abandonar sus tierras

por las autoridades coloniales, para convertirlos en mano de obra que satisficieran las necesidades económicas de los colonos. Al mismo tiempo, fueron considerados como los causantes de la inseguridad de la región y de entorpecer las tareas civilizatorias y evangelizadoras. Esta situación explica la autorización para tomar indígenas como cautivos por parte de las autoridades civiles de Audiencia de la Plata, situación que conformaba una especie de excepcionalidad dentro del corpus de la legislación indiana.

En el segundo artículo, “Los huaycos de los malfines. Guerra y frontera en el alzamiento de 1630 (Gobernación del Tucumán, Virreinato del Perú)”, Laura Quiroga explora una de las políticas establecidas por el virrey Francisco de Toledo, enmarcada en la política reduccional, cuyo fin principal era la organización de la población tributaria que habitaba en los espacios rurales y en zonas de difícil acceso, conocidas como “huaycos”. Esta categorización política hacía referencia a la geografía andina, considerándola como un espacio de resistencia frente a una normativa colonial del asentamiento. A pesar de que se conformaban como espacios articulados en los territorios serranos, los testimonios coloniales analizados por la autora describen al huayco como un espacio habitado y construido, definiéndolo como un “constructor de sociabilidades”. De este modo, la presencia de estos lugares encerraba la disputa por instalar una geografía de parte del dominio colonial, establecida a partir de la creación de un sistema de fundaciones, fuertes-presidios y encomiendas establecidas en las tierras altas de la gobernación de Tucumán.

En el tercer texto, “Horadando la frontera. Soldados de fuertes entre los siglos XVIII y XIX (Jujuy en el Tucumán)”, Enrique Normando analiza algunos miembros de los cuerpos militares presentes en los presidios de la frontera del Tucumán, región situada al norte de la capital virreinal de Buenos Aires y al sur de la Audiencia de Charcas. El autor indica que, si bien los cuerpos militares han sido abordados por la historiografía referente a las políticas fronterizas y la identificación de los actores sociales, no se ha analizado con detalle a los individuos en su papel de “alborotadores”, leales a las autoridades hispanas de acuerdo con su conveniencia, o como agentes plenamente integrados a la sociedad mercantil. A través de la revisión de fuentes documentales, el autor da cuenta de que dependiendo

de las circunstancias confabulaban, se armaban y trataban de someter a los gobernadores, así como también buscaban persuadir a los capitanes que regían los fuertes fronterizos para buscar la sublevación en contra del orden colonial. Otro tema que se desprende del presente artículo es el de la relación entre soldados e indios: los empleos que estos mantenían como arrieros de ganado, como empleados del tráfico mercantil y como agentes que extraían e introducían productos en las economías nativas. De esta manera, el autor concluye que el caso analizado revela que los soldados, además de insubordinados, se comportaron de distintas maneras: como alborotadores o como sujetos leales al rey y obedientes trabajadores.

En el cuarto artículo, “Fronteras de guerra y comercio. Los navíos de registro del capitán Juan Tomás Miluti hacia Buenos Aires y Guatemala en la segunda mitad del siglo XVII”, Arturo Loyola analiza los intereses políticos y económicos enmarcados en las acciones realizadas por un personaje dedicado a la navegación, Juan Tomás Miluti, en dos territorios que podrían ser considerados como una frontera, principalmente desde el punto de vista geográfico. Tanto el puerto de Buenos Aires como la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala llamaban la atención de distintos comerciantes europeos, al conformarse como posibles vías de salida de productos llamativos. A través de este estudio de caso, el autor indica que, a pesar de las acciones realizadas por el capitán, que en apariencia transgredían el orden colonial, no todas versaban en una cuestión de beneficio económico personal; se mantenía la convicción de la prestación de un servicio al rey, que consistía en el suministro de pertrechos militares para el puerto de llegada, así como el traslado y sustento de autoridades, misioneros o soldados que estuviesen destinados al mismo sitio. Gracias a la realización de sus viajes, el capitán Miluti pudo actuar como informante de la monarquía hispánica en territorios de disputas constantes y sus regiones colindantes. De este modo, se intentaba establecer un dispositivo que apuntaba a contrarrestar los intentos de expansión comercial y territorial desarrollados por otras potencias europeas.

En el quinto trabajo, “Revelando los secretos del Imperio. Testimonios de los esclavos negros del Walix que hicieron fuga al presidio de San Francisco Bacalar a finales del siglo XVIII”, Carlos Conover argumenta que

la adquisición de información estratégica era una de las prioridades de los Estados europeos de la época moderna. Dicha situación explicaba que prácticamente cualquier persona poseedora de noticias fidedignas podía adquirir un gran poder político, incluso si se trataba de sectores dedicados a realizar las tareas más forzadas. De este modo, el autor se centra en examinar el papel de los esclavos negros de los madereros de la región de Belice del siglo XVIII, en su papel de informantes. Los testimonios de estos sujetos “fugados” en palenques fueron relevantes para las autoridades españolas, pues describían con detalle la situación política, económica y social de la región conocida como el “Walix”. Estos incluían las obras defensivas construidas por los británicos, las fuerzas navales destacadas en el puerto, las tropas levantadas localmente o movilizadas de otros puntos del Caribe, el abasto de alimento y las enfermedades, las relaciones entre comandantes y cortadores y, de vital importancia, la relación que existía entre esclavos y amos. Es así como el autor menciona que, gracias a las acciones situadas en la fuga y colaboración testimonial de estos individuos con las autoridades españolas, los esclavos pueden ser vistos y analizados como sujetos liminales auténticos.

En el artículo seis, “Una política común. Las prácticas de negociación en una zona de frontera (Luisiana, siglo XVIII)” Carmina del Rosario Pérez ofrece un ejemplo de la consolidación de la geopolítica desarrollada en el norte del continente americano durante el reinado de Carlos III, la cual tenía el objetivo de salvaguardar las posesiones del reino de un posible ataque extranjero. Así, el desarrollo de nuevas prácticas de negociación con las sociedades locales permite comprender las dinámicas ejercidas durante la segunda mitad del siglo XVIII. La autora señala que, a diferencia del sistema emprendido por los españoles, las autoridades francesas que legislaban en los asentamientos de Quebec y Montreal optaron por establecer un sistema comercial para que las tribus aldeañas y los franceses obtuvieran beneficios. Esta es la razón principal por la que las autoridades españolas pusieron en marcha una campaña para ganarse la confianza de los indios esta consistiría en el envío de comisionados a los lugares más recónditos del territorio con la finalidad de escuchar sus quejas y necesidades, y celebró reuniones informales con los principales jefes de algunas

tribus, todo con el objetivo de acordar la paz. A través del análisis realizado en el presente artículo, es posible notar que distintos factores como la entrega de mercancías, la realización de congresos y la firma de tratados fueron algunos de los medios a través de los cuales las autoridades españolas buscaban obtener beneficios militares y comerciales de las tribus indias que los circundaban, pues de esa manera expandían su imperio y lo mantenían a salvo. La autora concluye que las relaciones establecidas entre las autoridades y los indios refleja que la imagen de un intermediario en los territorios de frontera resultaba fundamental para la permanencia y consolidación de un contacto entre los europeos y los líderes de las otras tribus presentes en el territorio de la Luisiana.

En el séptimo texto, “Alianzas improbables en las fronteras americanas. Los *truchements* como mediadores entre franceses y tupinambás, siglo XVI”, Diana Roselly Pérez analiza un ejemplo concreto sobre las posibles alianzas estratégicas presentes en los territorios de frontera, las cuales podrían parecer casi imposibles, así como también la construcción de sujetos excepcionales a través de sus trayectorias de relación y negociación. La autora examina el papel de los *truchements* o intérpretes normados encargados de los intercambios comerciales y que sentaron las bases de una prolongada relación en el litoral brasileño con las sociedades locales. La mediación de estos individuos representó un punto clave en la negociación, trueques y la organización de la mano de obra indígena. El estudio de caso presentado da pistas para comprender la política francesa de la primera mitad del siglo XVI en los territorios americanos, la cual optó por no generar establecimientos formales y apostar a los intérpretes conocidos como *truchements*, para garantizar la viabilidad del comercio de algunos productos, como fue el caso del tintóreo palo de Brasil. Estos individuos eran, en su mayoría, jóvenes que se quedaban a vivir entre los tupinambás, voluntaria o involuntariamente, y que aprendían no solo la lengua sino las costumbres de las sociedades tupí.

En el artículo octavo, “Comensalía interétnica en la frontera. Tierra Firme en el siglo XVI”, Gregorio Saldarriaga aborda un estudio de caso situado en el Nuevo Reino de Granada, específicamente en dos de los primeros puntos de asentamiento en este territorio: el golfo de Urabá

y la gobernación de Santa Marta durante el siglo XVI. El autor argumenta que, en estos territorios, los españoles vivían en constante zozobra por su incapacidad de someter a los grupos locales. Como consecuencia del surgimiento de disputas que creaban un ambiente de tensión, tuvieron lugar intentos de establecer alianzas con los grupos indígenas para quienes la comida y la comensalía desempeñaban un papel fundamental. Con este procedimiento de agasajo, los españoles buscaban restablecer los vínculos y alianzas para reponer los daños resultantes del proceso de conquista armada, y así obtener un consenso entre los indígenas que les permitiera enfrentar las pretensiones que tenía la gobernación española de Cartagena sobre el golfo de Urabá. El autor concluye que la comensalía formó parte de la cultura de conquista en el territorio neogranadino porque se constituyó como una herramienta que permitió establecer el diálogo, crear lazos y abrir puentes para gestos de buena fe entre ambas partes.

En el noveno trabajo, “Las repúblicas de indios, ¿fronteras interiores de la Monarquía Hispánica?”, Ana Díaz Serrano discute conceptualmente distintas formas de comprender la “fronterización” en la América colonial: la formulación de identidades, espacios, distintas articulaciones sociales, dinámicas políticas y económicas presentes en las regiones que componían este territorio. Retomando a Tamar Herzog, la autora señala que el carácter delimitador de la frontera es producto del consenso entre los agentes que la habitan y la traspasan, siendo a ellos a quienes corresponde su reconocimiento o desconocimiento, así como también la valoración de su importancia según los momentos, lugares y los intereses que en ella se cruzan. De igual manera, ofrece un ejemplo concreto de la administración civil y religiosa en los territorios de frontera, como es el caso de la creación de la república de indios, lugar donde los frailes evangelizadores eran los fieles representantes de la Corona. De este modo, las comunidades indígenas congregadas bajo la supervisión de los religiosos se convirtieron en ejemplos de buen gobierno, encabezadas por una élite neófito, pero con una fe vívida. Es así como la autora propone entender esta institución como espacio de transición, en el que confluían dos culturas: la indígena y la hispana.

En el décimo y último artículo, “Cosas de *ydolos* para memoria. Preservación de la cultura material prehispánica, utopía moral y fronte-

rización identitaria en la Ciudad de México del siglo XVI”, Rossend Rovira ofrece un estudio centrado en el concepto de “fronterización”, siguiendo la línea del trabajo anterior; a partir de un elemento artístico como lo es la presencia de una iconoclasia oficial en el proceso constructivo de la capital novohispana. En palabras del autor, esta puede ser apreciada como un factor visible en las construcciones identitarias y las jurisdicciones civiles en la zona nuclear de la Nueva España. Para profundizar en su análisis, da cuenta de la existencia de cédulas reales que fueron despachadas por la Corona, ordenanzas y mandamientos promulgados por el temprano ayuntamiento español de la ciudad de México, las cuales legitimaban una política dirigida a fomentar la iconoclasia oficial. Estas se basaban en el reaprovechamiento de algunos materiales constructivos de los antiguos monumentos prehispánicos para la erección de los nuevos templos cristianos en la misma urbe y en su área circunvecina. Gracias a la revisión de otras fuentes de corte eclesiástico, el autor confirma que las ruinas del complejo ceremonial del Templo Mayor se mostraban muy visibles para la asistencia de nuevas construcciones de factura hispánica. El autor concluye que la incorporación temprana de los vestigios prehispánicos a la escenografía de la traza española y áreas limítrofes había sido estimada por los primeros habitantes peninsulares, a pesar de que podía ser entendida como una fatalidad para otro tipo de procesos de incorporación de los habitantes del Nuevo Mundo al orden colonial, principalmente en la posible recaída de la idolatría entre los nahuas que habitaban la capital novohispana.

Es así como los trabajos presentados en *Vivir en los márgenes...* nos invitan a reflexionar, cuestionar y debatir uno de los conceptos que ha sido discutido desde hace varias décadas por la historiografía del periodo colonial, a partir de la selección y el análisis de objetos de estudio novedosos, como es el caso de la actuación de los denominados “sujetos liminales”. Esto representa una posible vía de estudio que busca dejar de lado la lucha de opuestos conceptuales que, en determinadas circunstancias, reducen y simplifican los procesos históricos.

Ismael Jiménez Gómez
ismael050894@gmail.com